

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5151.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 22 DE SETIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

## Seccion editorial.

### LA INSTRUCCION PUBLICA EN LA EXPOSICION.

Si nada tenemos que envidiar a nuestros vecinos los franceses en el importante asunto que es objeto de estos brevisimos apuntes, no nos sucede así respecto a Inglaterra, Austria, Prusia, Suecia y los Estados Unidos. No es la enseñanza en estos países como entre nosotros y en Francia. En esos pueblos graves, serios, reflexivos, verdaderamente pensadores, la educacion de los niños tiene una importancia grandísima, que no ha llegado a adquirir entre nosotros. En España, lo mismo que en Francia, a todos se da una misma e inflexible educacion; a todos se les sujeta a un mismo sistema, a un mismo plan; a todos se les hace marchar al mismo paso. Lo contrario precisamente ocurre en los pueblos que hemos citado; en ellos se tienen muy en cuenta las diferencias de caracteres, de temperamento y de facultades, y lejos de querer sujetar la naturaleza a sistemas y reglas rutinarias, procurase solo ayudar a la misma naturaleza, facilitando el desarrollo físico y moral de los educandos.

Por eso el gimnasio que en España y Francia no se considera generalmente sino como un recreo saludable, ocupa un lugar importante, preferentísimo, en el sistema de educacion de las demás naciones, y forma en casi todas una parte de una escuela de primera enseñanza. Las exposiciones de Prusia, Sajonia, Suecia, Inglaterra y los Estados Unidos ofrecen modelos, planos y aparatos gimnásticos dignos de ser estudiados. Parécenos, sin embargo, que Inglaterra lleva a todas la ventaja, pues en los dibujos y aparatos presentados por el doctor Koth de Londres, se reconoce, por la gradacion y variedad de los ejercicios, al hombre competente en la ciencia de la higiene y del desarrollo de las facultades corporales.

No haremos aquí las reflexiones a que naturalmente se ofrece la materia. Ni la índole de este periódico, ni sus especiales condiciones se prestan a ello. Limitémonos a escitar a los que pueden y deben a ocuparse de este asunto y a darle toda la importancia que reclaman las innumerables ventajas que nuestra juventud experimentaría de la introduccion en las escuelas primarias de un sistema bien entendido de educacion física de los niños.

Mezclando lo útil con lo agradable, y sirviéndose especialmente de los

juguets, la Alemania sabe sacar de estos inmenso partido en la educacion de la juventud. Y a poco que se reflexione se comprenderá perfectamente lo racional de este sistema. En la época en que la razon empieza a desarrollarse, el niño mira y toca cuantas cosas halla al alcance de su mano; quiere palpar, ver, aprender, conocer. Todo objeto es para él un enigma que trata de adivinar y comprender; le da mil vueltas, lo examina, pretende saber para qué sirve, y en su ignorancia lo adapta a cualquier uso. Aprovechando, pues, estas disposiciones, en vez de esos juguets costosos, frágiles, cuya decoracion constituye todo su valor, que solo pueden desarrollarse en los niños el orgullo y el amor al lujo, ponen en sus manos juguets útiles que insensiblemente van proporcionándoles conocimientos exactos de las cosas que les importa saber. Va adelantando materialmente su instruccion por medio de los sentidos, y aquello que aprende se fija indeleblemente en su memoria; va andando el camino sin saberlo, y encuentra al fin de la jornada sin cansancio, molestia, ni fatiga, sintiendo, por el contrario, que haya sido corto. Así, por medio de dados, de fichas, de bolas, se aprende insensiblemente a leer, escribir y contar, a conocer las figuras geométricas, y por medio de combinaciones, como las de los juegos de los *nonne-cabezas*, se estudia la geografía material y físicamente mejor que con todos los libros, todos los mapas y todas las explicaciones; y cuando la edad avanza, se adquieren tambien de esta manera conocimientos de otro género en la botánica, en la física, en la mecánica, etc., etc., etc.

Mucho espacio necesitaríamos si hubiésemos de reseñar aquí todo cuanto ha llamado nuestra atencion en esta materia; habremos, pues, solo de contentarnos con citar aquellos objetos que creemos mas dignos de mencion.

M. Hering, maestro de escuela urbana en Reichembach, Suecia, ha expuesto una coleccion completa de aparatos de física para uso de las escuelas primarias, acompañado de instrucciones sobre la manera de servirse de ella. Esta coleccion se compone de tres péndulos, dos palancas, una polea inmóvil, otra móvil, una garrucha polipasta, un plano inclinado, una maquina para la demostracion de la ley del descenso de los graves, un aparato para la demostracion de las leyes del movimiento, vasos comunicantes, un sirtidor, tres tubos capilares, una fuente de Heron, una bomba hidráulica de cristal, un aparato para la demostracion de la presion atmosférica, un lente, un prisma, un dis-

co de colores, un termómetro, un electroforo de caoutchouc, una botella de Leyden, un electrómetro, un imán, una brújula, una pila galvánica, un electroiman, seis pesas para los experimentos y una palanca. Esta numerosa coleccion solo cuesta fuera de Suecia 26 francos. Compréndese bien que en todos estos aparatos no domina una rigurosa precision; pero no es esta indispensable para enseñar los conocimientos elementales, únicos que pueden suministrarse en una escuela primaria.

En las salas de Prusia, de los Estados alemanes y de Austria, se encuentran, ejemplares de mapas en relieve que se venden a precios muy módicos, lo cual los hace muy a propósito para las escuelas, donde prestan tanta utilidad.

Las escuelas de estos países están dotadas de esferas mecánicas muy curiosas. No son únicamente mapas mundis de grandes dimensiones; son aparatos pequeños, pero que prestan gran utilidad.

La esfera que representa la tierra con sus relieves y sus colores está montada en un eje, sobre el cual ejecuta sus dos movimientos; a una distancia proporcionalmente exacta, se vé una bolita blanca de un tamaño tambien proporcional, figurando la luna, y al otro extremo del aparato hay ó bien un globo de cristal no pulimentado, ó un reverbero de cobre que sirve para indicar el sitio que ocupa el sol. Colócase una luz en el interior del globo de cristal, y delante del reverbero, y el discípulo contempla así el interesante espectáculo de las evoluciones de nuestro planeta.

De esta manera estudia, divirtiéndose, las proporciones relativas del mundo, sus movimientos, y los fenómenos del día, de la noche y de las estaciones; y una hora de contemplacion delante de este aparato le es mas útil que diez lecciones de cosmografía.

Entre los jóvenes que España ha enviado a estudiar la exposicion de Paris hemos tenido ocasion de saber que ha venido un maestro de primera enseñanza. No tenemos el gusto de conocerle pero hemos tenido ocasion de observar el entusiasmo que en algunas ocasiones escitaban en él los objetos que contemplaba. Mucho nos prometemos de la visita, y esperamos con impaciencia la memoria que, según parece, ha de redactar y en que ha de presentar a nuestro país el resultado de sus observaciones.

¡Plegue al cielo que su voz sea escuchada, y que en los centros oficiales se dé a sus consejos toda la importancia que naturalmente han de tener! Nosotros, que ante todo somos españoles, y que cada día amamos

mas nuestra patria, veríamos con el mayor placer introducidos en la primera enseñanza los adelantamientos a que deben, sin duda alguna, su grandeza y prosperidad algunas naciones que no cuentan con la riqueza y con los elementos con que afortunadamente contamos nosotros.

Los Sucesos.

## Seccion oficial.

### Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de Córdoba.

D. José Antonio de Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en esta mi juzgado y por ante el infrascripto, se sigue expediente a instancia de D. Vicente de Hombres y Sanquet, de esta vecindad, como poderdista administrador del Excmo. Sr. D. Manuel Pascual Luis Falcó de Arca y Valcárcel, duque de Fernan Nuñez, de Montellano y del Arco, conde de Cervellón, de Bujarías y de Triguilana, marqués de Castel Moncaño, de la Mina, de Miranda de Anta, etc., Grande de España de primera clase, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y hé la mitad de Calatrava, maestrante de la Real de Caballería de Valencia, etc., etc., marido y conjunta persona de la Excmo. Sra. doña Maria del Pilar Loreto Osorio, Gutierrez de los Rios, Castelví, Sulis, Lasso de la Vega, duquesa, condesa y marquesa de dichos títulos, dama de S. M. la Reina, cinco veces grande de España de primera clase, etc., etc., vecinos de la villa y corte de Madrid, y de edad ambos de treinta y ocho años, sobre que se declaren caducados y extinguidos y se proceda a la cancelacion de varios gravámenes que afectan a diferentes fincas de la propiedad de dicha Excmo. Sra., las cuales como igualmente aquellos pasan a rescatarse.

Fincas.—Una casa principal en la calle de los Sarabias, de esta ciudad, número 17 antiguo y 5 moderno, construida sobre una superficie de 930 varas cuadradas, equivalentes a 777 metros y 43 centímetros, que su achs la tira al N., linda por la derecha con la núm. 3 de D. Rafael de Martos, por la izquierda con la plazuela de Pineta, y por la espalda con las casas núm. 15 de la calle de Vallajares, propia de la testamentaria del Excmo. Sr. marqués de Benamjí.

Otra casa nombrada del Balconillo, en la misma calle de los Sarabias, núm. 7 antiguo y 10 moderno, construida sobre una superficie de 79 varas cuadradas y 4 centímetros, cuya fachada mira al Sud, linda por la derecha con la núm. 3 de la calle Leopoldo de Austria, propia de la misma señora duquesa, por la izquierda con la núm. 8 de espresada calle de los Sarabias, perteneciente al D. Rafael de Martos, y por la espalda con esta misma casa.

Y otra casa llamada del Terradillo en la citada calle de Leopoldo de Austria,

núm. 6 antiguo y 3 moderno, construida sobre una superficie de 66 varas cuadradas, equivalentes a 55 metros y 17 centímetros, cuya fachada mira a Poniente, linda por la derecha con la del número 1.º de dicha calle, propia de D. Andrés Lasso de la Vega, y por su izquierda y espalda con la destinada anteriormente, cuyas tres casas proceden del mayorazgo fundado por D. Francisco de las Infantas, que es uno de los que constituyen el ducado del Arco.

Gravámenes.—Un censo de doce reales y medio que por escritura de 22 de febrero de 1617 ante Gonzalo Fernan Nuñez de Córdoba impuso Diego Juarez, en favor de la Obra pía de Miguel Armesporro, dando por su fiador a su hermano D. Sabastian Juarez, el que además de otros bienes del D. Diego le impuso sobre un censo de 10,000 ducados de principal contra los bienes del duque de Arcos.

Otro censo que por escritura de 15 de octubre de 1715 ante Diego Juan de Pinela impuso donda Manuela de Villator y Loxisa, sobre varias fincas, y entre ellas sobre otro censo de 9,793 rs. de principal contra el Estado del referido duque de Arcos.

Un gravamen que por escritura de 3 de mayo de 1714 ante Juan de Cáceres, Belanga, impositaron D. Antonio de Lugo y su mujer doña Francisca de Segovia y Cabrera, sobre varios bienes, y entre ellos un censo de 1,000 ducados de principal contra bienes del mismo duque de Arcos.

Una pension de 10 ducados anuales en favor de la Obra pía que por escritura de 24 de abril de 1645 ante Juan Paniagua, fundó doña Maria Mendez de Sotomayor, para la redencion de cristianos cautivos, en el convento de Trinitarios Calzados de esta ciudad, e igual cantidad al de N.ª Sra. de las Mercedes, impositados 1511 sobre un capital de censo de 3,000 ducados contra el Estado del dicho duque de Arcos.

Y últimamente por escritura de 23 de enero de 1657 ante Nicolás de Tenebre, la señora doña Isabel Fernan Nuñez Carrera y Acuña, patrona de la capellanía fundada por doña Maria Ruiz de Gacena que se servia en la parroquia de San Andrés de esta ciudad, señaló los bienes sobre que habian de pasar los 600 ducados de principal con que la doña doña dicha fundadora, cargando 400 ducados de principal en monedas de plata, sobre un censo de 400 ducados capital impuesto sobre la casa y Estado del referido duque de Arcos.

Y en conformidad con lo dispuesto en el art. 301 de la Ley hipotecaria, y a lo solicitado en dicho expediente por el D. Vicente de Hombres, he dispuesto por mi auto del día de ayer, citar y emplazar por el término improrrogable de sesenta días, como así se hace por medio del presente, a las personas que puedan estar interesadas en la existencia de dichos gravámenes, para que si tienen que oponer algo a su cancelacion, se presenten a hacerlo en este juzgado y por la escritura del infrascripto, bien por sí ó por medio de persona suficientemente apoderada dentro del término citado; bajo apercibi-

(636)

(637)

(640)

(638)

Viva Beranger!

Una de las vergüenzas de nuestro siglo tan fecundo en ingratitudes es el olvido en que deja caer a nuestro gran poeta nacional, a mas de los indignos ataques que de continuo ultrajan su memoria.

Si los detractores de Beranger, si los que profanan su memoria supieran cuántos consuelos, cuantas alegrías, cuántos tesoros de virtud y patriotismo ha repartido entre el pueblo su musa jovial, respetarian en su tumba el que durante su vida no tuvieron la fortuna de comprender!

¡No acantea así a los Sans-Souci! Para aquellos bravos, corajones Beranger era una especie de semidios, al que debian sus mas caras emociones.

En sus canciones encontraban resignacion, filosofía, lágrimas tiernas,

cantos a la alegría, al amor y al vino. Por eso siempre acudian a él; por eso siempre cantaban sus concepciones.

Durante la hermosa estacion que siguió a las escenas antes descritas, todos juntos ó en secciones separadas, se iban a saborear en los alrededores de Paris ó cercanías del Sena, un cabrito asado, auxiliado con vino del país. Ahora que tenían rentas podian permitirse este lujo. ¡Casi todos los días eran domingos!

En cuanto asomaba el alba la campaña los despertaba a todos, y puede decirse que el tocador se hacia en comunidad, porque al punto se abrían todas las puertas y ventanas, y se veían pasar de unas a otras chozas sus moradores, unos vestidos y otros a medio vestir.

En breve todo el mundo estaba pronto, y todo el mundo se ponía en marcha entonando una cancion que servia para animar a la comitiva.

El paseo continuaba accidentado,

A pesar de que el cielo estaba azul, el sol espléndido y la sombra apacible, la clientela no era de las más numerosas, dando tiempo a nuestros dos amigos de conversar agradablemente.

—Ya ves, decía el barquillero, somos semejantes a la cigarra de la fábula: durante el verano no hacemos más que cantar nuestra mercancía, y cuando venga el frío, gracias a los cien escudos de renta, nos refugiaremos como la hormiga, en nuestra madriguera; créeme, durante el verano bagamos la vida de siempre, no abdicamos nuestra grata ocupacion.

—Eso es mi parecer: fieles siempre a nuestra bandera. A los ricos que nada hacen, llega a postrarles la gota; y además, es tan hermoso esto de ganarse por sí mismo algunos sueldos... luego el ir y venir, el gritar, el andar de un lado a otro, ¡es la juventud, la vida!

En este momento un pensionado completo de señoritas apareció en el

res, la iglesia estaba enteramente desierta.

Cuando concluyó la ceremonia nupcial, al dirigirse hacia la puerta de salida, la vizcondesa de Morendió un paso hacia su prima y le dijo:

—Gracias, Carlota.

—¡Dios te haga feliz! repuso esta tendiéndole la mano.

En los alrededores de la iglesia habia algunos curiosos que al ver a los desposados exclamaron:

—¡Son ricos! ¡jóvenes! ¡hermosos! ¡Nada falta a su felicidad!

—¡Cuántos comentarios se hacen por este orden!

Fuerna a almorzar a la casa de Verney. El almuerzo fué triste y silencioso.

Cuando se levantaron de la mesa, la silla de posta aguardaba cerca de la casa. Entre el suegro y el yerno medió este brevisimo dialogo, mientras Germana se fué a mudar de traje.

—Ha llegado el momento de que me des la carta y el testamento.

bimiento de que trascurrido este sin haber comparecido, y sin mas citadas ni emplazarlas se procederá a su cancelacion en el registro de la propiedad de este partido, declarando caducados y extinguidos los repetidos gravámenes, y libros de ellos por lo tanto indicados preámbulo, advirtiéndose que el referido término de 60 dias empezará a contarse desde el siguiente al en que se haga la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Córdoba a 19 de setiembre de 1867.—José Antonio de Cires.—De orden de su señoría, José Sanchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por una real orden expedida por el ministerio de la Guerra se hacen nuevas prevenciones para el exacto cumplimiento de las ordenanzas en la parte referente a que todo militar ha de manifestarse siempre conforme con el sueldo que goza y empleo que ejerce, y hasta realizar la existencia en el ánimo de cuantos visen el honoroso uniforme militar de la satisfaccion interior que tan eficazmente recomienda aquel sábio código.

Después de estas palabras recuerda lo dispuesto acerca de solicitudes y recursos, y recomienda que no se abuse de este derecho, y que no se hagan reclamaciones sino en los casos en que la queja sea muy fundada.

Sobre otro punto de las ordenanzas dice: «Inculque V. E. a la vez en el ánimo de todas las clases, y sobre todo en el de los jefes de cuerpo, para conseguir los fines indicados, la necesidad en que están y la obligacion que tienen de no manifestar preferencias particulares por nadie ni antipatías hacia ninguno, y de tratar a todos con dulzura y buen modo dentro de la firmeza que corresponde; todo lo cual unido a la constante práctica de la justicia que queda recomendada, constituye en general la pauta a que aquellos han de ajustar su manera de obrar respecto de sus inferiores.

Recomiende V. E. a los mismos jefes que el único modo de inspirar sentimientos de caballerosidad y de conseguir un pundonoroso comportamiento en todos conceptos de los oficiales del cuerpo que manden, es el de usar con ellos en todas ocasiones, aun para reprenderlos, palabras convenientes y distinguidos modales; y recomiende tambien que procuren infundir en todas las clases la conveniencia, del decoro y de la compostura que en todos los actos deben observar, dando así testimonio del aprecio que se deben a sí mismos y del que deben al ejército a que pertenecen, a cuyo buen nombre han de contribuir todos, cualquiera que sea su clase, con su conveniente y decoroso comportamiento, aun en los actos mas familiares.»

La escampavía *Invencible*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 12 del actual en los arrecifes de Paleros un cachucho con seis bultos de tabaco.

El bote del ponton *Cristina*, del mismo apostadero, aprehendió en la madrugada del 11 en aguas de aquella bahía,

una embarcacion con 12 bultos de igual género.

La escampavía *Chispa*, del propio apostadero, aprehendió en la madrugada del 13 del actual en aguas del Estrecho un falucho con 30 bultos de tabaco.

Segun vemos en los periódicos de Valencia, la tormenta que descargó allí el viernes ha causado grandes estragos. En el llano de Cuarte fué aquella acompañada de gran cantidad de piedra y de granizo, que ocasionó daños de consideracion en los viñedos, destruyendo la fuerte é instantánea avenida de las aguas la carretera que atraviesa la rambla de Poyo. Tambien en Ribarroja, Villamarchante y otros pueblos contiguos causó el pedrisco grandes pérdidas en los viñedos y demás cosechas que habia en el campo.

En el Grao hizo destrozos de consideracion el viento huracanado que precedió a la tempestad.

La cubierta del *Aquarium* fué arrebatada por el viento y arrojada al mar. En la Florida hubo tambien desperfectos de consideracion, y la mayor parte de las tartanas que estaban en el contramuelle volcaron impulsadas por la fuerza del huracan. Esto sin contar los muchos árboles que arrancó en el camino del Grao y campos inmediatos.

Llaman los diarios de la Habana la atencion del gobierno central acerca de la necesidad de proceder a la venta de los bienes de regulares, acordada y dispuesta, entre otras, por la real disposicion de 18 de julio de 1862.

Las redenciones del servicio militar verificadas en Valladolid a consecuencia de la última quinta, han sido 65, que a razon de 8,000 rs., representan un ingreso de 520,000.

El 19 han llegado a Madrid todos los señores ministros que se hallaban en la Granja al lado de S. M.

Procedente de Estremadura, ha llegado a la corte, y encargándose de la direccion del arma de caballeria, el teniente general conde de la Cañada.

ESTRANJERAS.

Segun la *Gaceta de Trieste* el gabinete austriaco acaba de dar una prueba del espíritu de tolerancia que le anima, permitiendo la introduccion en las provincias austriacas, de muchos periódicos italianos prohibidos en ellas desde 1859.

En Mouries (Francia) ha volado una fabrica de fósforos, ignorando las causas que motivaron tal desastre. La detonacion que produjo se oyó a diez leguas del sitio, en que se hallaba. Afortunadamente no habia ninguna persona en el edificio, que desapareció completamente. No hubo que deplorar ninguna desgracia personal.

Las últimas noticias del Perú dicen que se temia allí una complicacion con el gobierno francés de resultados de haber sido insultado en las calles por las turbas el cónsul del consulado de Francia en Lima, Sr. Vion.

El 12 de este mes a hora avanzada de la noche fué cuando los ministros de Hacienda de Austria y Hungría firmaron la redaccion definitiva del arreglo ajustado entre ellos. Asegúrase que el buen resul-

tado obtenido se debe a la iniciativa del emperador de Austria.

La *France* dice saber de buen origen que el Sr. Windhorst, antiguo ministro hannoveriano ha ido a Viena donde presentará al rey de Hannover un proyecto de arreglo con Prusia, sobre su futuro patrimonio, especialmente sobre las rentas de sus bienes en Hannover. Asegúrase que hay razones para creer que el asunto terminará en breve plazo.

Recibimos noticias de Méjico que aseguran haber ya catorce candidatos para el gobierno del Estado, por mas que siguen siempre todas las probabilidades en favor de Juárez.

De Querétaro dicen que con motivo del indulto concedido a los sentenciados a muerte, habia habido una misa en accion de gracias, a la que asistieron todos los indultados, igualmente que el vecindario todo de Querétaro. Por último, un suntuoso banquete tuvo lugar en obsequio de los reos, costeado por los queretanos.

En Zamora ha sido fusilado el señor D. Francisco Velarde, general que fué del imperio. La ejecucion se llevó a cabo por no haberse presentado el señor Velarde al llamamiento de las autoridades. Ofreció un millon de pesos por su vida, y no se le admitió su proposicion.

Habian fallecido los notables Arrillaga y Cosío.

Cerca de Aberdeen, en Escocia, ha caído recientemente una lluvia negra, lo cual, segun dicen, ha contrariado bastante a las lavanderas que tenían la ropa tendida en los prados. En Pomerania, al Norte de Prusia, aseguran que se ha producido el mismo fenómeno, que no admira ni a los sabios ni a los políticos, pues encuentran muy natural que llueva negro cuando el horizonte se oscurece.

El duque de Penthièvre, hijo del príncipe de Joinville, ha vuelto a Inglaterra después de un viaje de 18 meses, durante el que ha visitado la India, Ceylan, Australia, Filipinas, Siam, el Japon, la China, California, Panamá y los Estados Unidos. No habrá desperdiciado el tiempo.

Acaba de morir en Lila un hombre llamado Decarian, que es una celebridad en su género. Ha muerto a la edad de noventa y siete años de los cuales ha pasado cuarenta y seis en la cárcel. En 1815 vistió el uniforme del general Brunne, de quien era criado, y se presentó en Valenciennes para pasar revista a las tropas. No hay delito previsto en el Código penal que no hubiese cometido. Durante sus largos cautiverios jamás fué castigado, pues respetaba los reglamentos interiores, trató siempre con atencion a los carceleros, y concluyó por considerarse como parte del personal de la casa. Este veterano de las prisiones sufrió nada menos que veinticinco condenas.

En el ferrocarril de Manchester a Derby acaba de ocurrir un siniestro deplorabile. Un tren de mercancías chocó violentamente junto al túnel de Peak Forest contra unos wagones de arena que por olvido estaban en la vía. Por efecto del choque, parte del tren retrocedió, pero los wagones de arena marcharon hacia adelante con gran velocidad por recorrer un plano inclinado. Cerca de la estacion de New Mills chocaron a su vez con un tren expreso de viajeros que iba en direccion contraria, haciéndose ped-

zos máquina y coches. Las victimas son numerosas.

Gacetilla.

—Escamoteo.—Andan por esas calles algunos nenes de no buenos antecedentes que con barajas, yescas y otras baratijas inventan juegos con los que sacan a los pobres quitados el dinero que traen, producto del trabajo y de algún penoso sacrificio de sus pobres madres. Cuanto se haga para remediar este abuso será muy del agrado de todas las gentes sensatas.

—Mejor está.—La frondosidad de todas las plantas que se colocan en el cementerio de Nra. Sra. de la Salud es causa de que algunas de ellas, como las mortas que forman las diferentes calles de sus jardines, hayan llegado a una altura tal que hacen perder su diafanidad a los mismos, quitando la vista a mausoleos que se vienen construyendo de algunos años a esta parte. En vista de esto sin duda, y mas que todo para dar a aquel lugar la ventilacion que le es tan necesaria, hemos visto con gusto que se están cortando con el objeto de dejarlas crecer solamente a la altura bastante para no impedir la vista ni el indispensable desahogo. Nos parece muy oportuna esta medida y mas aun cuando, segun se ha experimentado, para el próximo dia de difuntos podrán apreciarse bien las ventajas de esta mejora.

—Tronadas.—Dicen que ahora nos hallamos en la estacion de los truenos. Personas conoço yo—que están siempre en este tiempo.

—Mas.—Mañana celebrará sesion el Consejo Provincial con el objeto de proceder al juicio de varios mozos pendientes de observacion.

—Movimiento.—Nuestro estimado amigo D. José Chacón, Barón de Gracia Real, actual Alcalde de Lucena, ha sido nombrado oficial de administracion de segunda clase del Ministerio de la Gobernacion.

—Habrá concurrencia.—Esta tarde tocará en el paseo de la Victoria la segunda banda de música municipal las piezas siguientes: *Polka*, *La Virgen*, *La danza*, *Cavatina de la ópera de Maria*, *La malagueña*, *Schottis*, *La ruidosa*, *polka*.

Si las nubes no nos obsequian con alguna rociada la concurrencia será numerosa.

—Falta hace.—Se habla del establecimiento de un gimnasio con mejores condiciones que las que hasta ahora ha habido en esta capital.

—Correos.—Ha sido nombrado oficial primero de la Administracion principal de correos de esta capital D. José María Alguacil, que desempeñaba el mismo cargo en Vitoria.

—Y las cosas.—En las callejas de Santa Marta se ha remendado el piso. En las calles escéntricas no nos parece mal este sistema. En las que ocupan la posesion de estas temerosas obras sepan señal de que las aceras andén lejos.

—Medalla de bronce.—Mas de un millon de reales hay acuñados en Sevilla. Si por Córdoba no viene no me importa la noticia.

—Transparente calado.—Como se anunciaba en su lugar hoy y mañana se expondrá al público en la casa que ocupa la fonda Suiza un trabajo completamente nuevo y que de seguro ha de ha-

mar la atencion. Sobre un hule de gran tamaño se halla dibujado y calado un precioso y complicado dibujo cuya perfeccion es admirable y cuya vista es sorprendente. Admiran la inteligencia de su desempeño y la paciencia del autor. Recomendamos a nuestros lectores este trabajo que no es fácil volver a ver, y del que de seguro no han podido ni aun formar idea.

—Batacazo.—En una de estas noches iba un hombre bado por la calle del Conde Gondomar haciendo ridiculas contorsiones y sirviendo de burla a los transeuntes, cuando cayó en el portal de una casa dando tan espantoso golpe que los vecinos salieron alarmados temiéndose una catástrofe. El vívido de la embriaguez ofrece ejemplos edificantes.

—Estadística.—Consta la provincia de Córdoba de 100,878 niños y solteros; 95,978 niñas y solteras; 69,143 casados; 66,865 casadas; 8,987 viudos y 17,308 viudas.

—Una pregunta.—¿Entraron muchos heridos en el hospital desde que se publicó el bando prohibiendo el uso de las bayetas? Muy pocos por cierto y menos si se llevara a todo rigor la prohibicion indicada como sucede en Sevilla, donde no ha habido un solo herido desde el dia en que se publicó el bando. ¿Se tomaron las necesarias medidas para hacerlo obedecer?

—De un diccionario.—«Amante. Galán joven de la comedia de la vida. Objeto de envidia y burla; tenor obligado que canta un aria para que, después, le hagan el duelo. Compañero nocturno de los serenos. Desempañador de las calles. Espamoso que siempre está con el pico al viento. Secretario de la religion pagana. Oso de real orden. Desvelador de padres, hermanos y maridos. Corredor de dotes, fabricante de suspiros, miradas y otros sucesos. Mondrón que baila al son que le tocan. Actor consumado que ejecuta muchas veces un papel de saicete, para acabar en tragedia.»

—Se fué.—Rafael Fernandez Vergara, joven de once años de edad, ha desaparecido en Montilla de casa de sus padres sin que se haya vuelto a tener noticia de él. Se practican diligencias por las autoridades en su busca.

—Caballerías.—Una yegua y tres mulas parece que fueron hurtadas hace pocas noches en el cortijo llamado Jordán, término de esta ciudad.

—Edicto.—Por el juzgado de Montoro se convoca para el 19 de octubre próximo a los acreedores de D. Pedro Torralvo Puentes a junta general para el examen de créditos.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio de las carnes en esta provincia durante el mes de Agosto último: libra de carne 129 milésimas; de vaca 164 de tocino 326.

—R. I. P.—Ha muerto dos dias pasados en el departamento de los Vosques, en Francia, a la edad de noventa y dos años, uno de los gendarmes que la Convencion francesa colocó el 21 de Enero de 1793 al pie del cadalso donde murió Luis XVI.

—Decía bien.—Quejábase un príncipe romano al célebre pintor Carlos Maratta del exorbitante precio que ponía a sus cuadros y este le contestó: «Habiendo sido muy mal pagados todos los artistas que me han precedido, les debe el mundo una gran suma, y yo he nacido para cobrar sus intereses.»

—Sentencia.—El Tribunal Supremo de España, en sentencia de 21 de Mayo de 1867, declaró que el matrimonio celebrado en España entre un español y una extranjera, cuando el marido es español, es válido en España, aunque el matrimonio se celebró en un país extranjero.

—Una hora después estaba todavía en el mismo sitio, con la misma infuvidad, el mismo estúpido.

—Isidoro le aprovechó para escapar. Deseando quizá sustituirse a una escena desagradable, corria quizá a buscar consuelo en casa de Precosilla.

—Germana ya no estaba a su lado para sostenerle.

—Aquella tarde, al pesa la silla de posta por una aldea una alegre boda campesina pasó junto a ellos.

—Ya veis, esclamó Moren, continuando un diálogo comenzado; ya veis que esta es el dia mas bello de la vida hasta para los mas pobres.

—Si, pensó Germana, porque tienen la riqueza del corazón; el amor!

(634)

—A mi regreso. Necesito asegurarme de la sumision y del amor de mi mujer. —Me habieis prometido. —Un poco de paciencia: no soy de los hombres a quienes se desarma tan fácilmente. —Hasta la vista! Durante este tiempo Germana habia cambiado de traje. Cuando apareció vestida de viaje, Isidoro la dijo: —Hasta muy pronto, hermana mia; dentro de quince dias estoy a vuestro lado. Guillermo a su vez se adelantó y la dijo tristemente: —¡Adios, hija mía! La hermana Bernardina fué la última que se acercó y de sus labios salió esta sola palabra: —¡Valor! Los dos recién casados subieron en el carruaje, y el posillon hizo partir los caballos. Guillermo se dejó caer en una silla con un abatimiento que tenía algo de espanto; lo poco que le queda-

(633)

volvian en el mismo orden que salieron, aunque un poco menos seguros su andar. Entonces llegaba el momento en que cada uno, dejándose llevar de su afliccion particular, entonaba su cancion preferida, produciendo un concierto infernal que inspiraba alegría. En aquellos tiempos sabian divertirse; hoy nos hemos vuelto serios y taciturnos como ingleses. Pero ya me parece oír decir al lector: —Ese homenaje a Beranger es de los mas justos; pero nada de eso tiene que ver con la presente historia. Volvamos al canal de San Martín. Era un hermoso dia en el que pensaba tener una fiesta campestra en el bosque de Romainville toda la partida de los Sans-Soucis. Aun no habia llegado la alegre caravana, pero dos de ellos se encontraban allí activamente ocupados cada cual en su oficio, a saber: El uno con su comercio de coco, el otro con su cesta de barquillos.

(633)

pero siempre prestándole animacion el jovial ingenio de Beranger. —No habian necesidad de llevar su libro, todos le sabian de memoria, y los unos entonaban las canciones y otros entonaban el coro. Nuestros Sans-Soucis habian encontrado medio de aplicar una cancion a cada acto de la vida, y ya saluda ban cantando a un grupo de aldeanos que le encontraban en el camino; ya si se trataba de una querrela conyugal, echaban mano de la tan conocida cancion: «Comisario, comisario, Colin pega a su mujer.» —Y así iban aplicando casi todas las del poeta popular. Llegaba la hora de la comida; era siempre frugal, pero alegre, amenizándola a veces algunas botellas de champagne enviadas por Juana y Juana y llevadas por el mismo José Quentin en persona. Cuando el digno presidente se encontraba allí entonaban los cantos nacionales y las odas; y por la tarde

(635)

ba de alegría, de consuelo, acababa de desaparecer. Dentro de breves dias Isidoro marcharía tambien, y entonces se quedaría solo, solo con sus remordimientos. —Una hora después estaba todavía en el mismo sitio, con la misma infuvidad, el mismo estúpido. —Isidoro le aprovechó para escapar. Deseando quizá sustituirse a una escena desagradable, corria quizá a buscar consuelo en casa de Precosilla. —Germana ya no estaba a su lado para sostenerle. —Aquella tarde, al pesa la silla de posta por una aldea una alegre boda campesina pasó junto a ellos. —Ya veis, esclamó Moren, continuando un diálogo comenzado; ya veis que esta es el dia mas bello de la vida hasta para los mas pobres. —Si, pensó Germana, porque tienen la riqueza del corazón; el amor!

mo de... en un... suspens... seis añ... de 15... dico de... contra... razon c... sisten... dado. E... el recur... médico... do el fa... que de... inexact... a la... médico... del Gr... ro, la... sq: l... Por 70... mido... a 2.0... Por 10... unas... hace... mos... Por 300... flecti... a 100... Una ap... a la... mero... pesti... Oira id... ocho... Una co... Valle... Doce id... Oira id... Vised... Oira id... y Let... Oira id... ana... Oira id... Dos id... una... Oira a... Valle... Oira p... desde... a las... para... drid,

mo de Justicia acaba de dar su fallo en un pleito curiosísimo que ha tenido en suspenso la atención pública por mas de seis años. Se trataba de la reclamación de 15.000 duros formulada por el médico de Castejón, provincia de Cuenca, contra un vecino de aquel pueblo por razón de honorarios en virtud de la asistencia prestada á un hijo del demandado. El Tribunal Supremo ha negado el recurso de casación interpuesto por el médico, dejando subsistente de este modo el fallo de la audiencia de Albacete, que declaró temeraria la demanda, é inexacta la cuenta presentada, condenando al médico en las costas. Tenemos á la vista la cuenta formulada por el médico, y para que no se crea que las del Gran Capitán son solas en su género, las transcribimos á continuación. Héla aquí:

cartas consultas á dos de estos señores... 15.500
Otra consulta con Melchor... 1.000
Otra id. por escrito improvisada para este... 6.000
Y otra id. en el mismo dia con el mismo... 1.000
300.000
—Es aficionado.—El príncipe Mustafá-Bajá ha partido de Paris para Baden ú Homburgo, donde ha estado ya algunos dias y ha sido poco favorecido por la ruleta. Se cuenta que quince dias atrás Mustafá-Bajá fué en Baden el héroe de una curiosa aventura. Jugaba al treinta y cuarenta y perdía constantemente, y habia en frente un hombre que jugaba contra él y ganaba con una suerte portentosa. El príncipe se obstinó y dobló las apuestas, y su adversario hizo lo mismo, y ganó con tal constancia que el príncipe se retiró. Su adversario hizo saltar la banca una hora despues. Cuando volvió á su casa el príncipe preguntó el nombre del jugador afortunado que le habia ganado el dinero. —¿Cómo! le contestaron que no le habeis conocido?—¿A caso se tiene tiempo para mirar las caras en el juego? dijo Mustafá.—Pues bien, el afortunado jugador que ha derrotado á Vuestra Alteza es... vuestro ayuda de cámara. Y era cierto. El príncipe se rió la aventura, pero en medio de la risa se revelaba bien á las claras su despecho. —Corra.—El «Journal» de Paris dice que en Londres existe un individuo que cura la tisis haciendo soplar á los pacientes en un enorme trombon, comparado al célebre zuro francés Jacob. Parece que ha conseguido sanar muchos enfermos con tan sencillo tratamiento.

nimo de Cos.—Mañana, cuarto dia de dicha novena, predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.
—Séptimo y octavo dia de novena á Nra. Sra. de las Mercedes en S. Juan de Letran, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.—Mañana, á Nra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO
Funcion para hoy.
La zarzuela en un acto titulada: El pleito.
Terminado con la zarzuela en un acto nominada: Diez mil duros.
Gran transparente, todo calado, que representa la Cruz y varios atributos de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo. Puede verse en la calle del Paraíso, núm. 5, antigua fonda Suiza, desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. Precio de entrada 8 cuartos.

Correo de ayer.

Por real órden expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que los regentes de las audiencias, siempre que lo consideren necesario ó conveniente, encarguen el desempeño de las funciones que corresponden á los jueces de primera instancia de los respectivos territorios, cuando sean á la vez delegados para la inspeccion de los registros de la propiedad, á los jueces de paz de los pueblos donde estén situados dichos registros; y si esto ofreciere algun inconveniente, al del pueblo mas inmediato: en la inteligencia de que si las funciones encomendadas á dichos jueces de paz son de las que para su buen desempeño requieren conocimientos jurídicos, como acontece en las visitas ordinarias y extraordinarias de los registros y otros actos análogos, deberán los referidos jueces ser letrados; no siendo necesaria esta circunstancia cuando solo se trate de rubricar, sellar y certificar el estado de las hojas de los libros, dar posesion á los registradores y formalizar el inventario de los libros y legajos del registro.

Boletín religioso.

—Hoy.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, y Santa Pomposa, Virgen y mártir de Córdoba.
—Mañana.—San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia auxiliar de San Basilio.
—Tercer dia de la solemne Novena que á Maria Santísima del Socorro consagra su fervorosa hermandad en la iglesia parroquial de S. Pedro, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. José Geró-

Otra real órden del mismo ministerio dispone que los regentes y fiscales de las audiencias no hagan uso hasta nueva determinacion de la facultad que segun las disposiciones vigentes les compete para conceder licencias respectivamente á los jueces de primera instancia y funcionarios del ministerio fiscal, ni den curso á las solicitudes de licencia ó de prórroga sino por causa grave y bien comprobada de enfermedad, tomando sobre si asegurar al ministerio la certidumbre de los motivos y la necesidad de la concesion.

Paris 18, á las cinco de la mañana recibido el 19.—El ministro de Estado, Rouher, ha pronunciado en Nantes, con motivo de la inauguracion de la estatua del señor Billault, ministro de Estado que fué un discurso cuyas miras pacíficas han sido muy bien acogidas.

Florenca, 17.—Las tropas italianas guardan con la mayor vigilancia las fronteras romanas para impedir toda tentativa de Garibaldi.

Paris, 19.—Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Carlos Miramón, á la cabeza de 3.000 hombres, hizo fusilar á 90 liberales para vengar la muerte de su hermano. Espantado de las consecuencias que puede tener para Méjico la continuacion de las ejecuciones capitales, Porfirio Diaz amenaza con intervenir militarmente si á muchos condenados á muerte no se les conmuta la pena.

Turin, 18.—El célebre húngaro Kossuth ha publicado una carta para desmentir las aseeraciones de «La Prensa» de Viena.

Declara que nunca pactará con Rusia, porque se volveria el verdugo de Hungría, como lo fué de Polonia.

Viena, 18.—El «Debate» anuncia que la unificacion de la deuda del Estado se llevará á feliz término con la condicion expresa de que los derechos de los acreedores del Estado no sufran perjuicio alguno.

abandonado ya las costas de Inglaterra á causa de las apremiantes órdenes del almirantazgo.
El buque Queen lleva mas de 70 toneladas de pólvora, tiendas, aparatos para hacer hielo y otros efectos.

La reina de Holanda se ha embarcado para Londres, desde donde hará un viaje á Paris.

Esperase en Paris á los príncipes de Teck. La princesa es hija de la reina de Inglaterra.

El 28 de este mes se verificará en Londres la eleccion del lord corregidor. El candidato que se cree triunfe es el alemán Allen.

La discordia y las represalias que arrastran á medidas extremas, continúan ensangrentando á Méjico. Un telegrama de Nueva-York anuncia que Carlos Miramón, que manda un cuerpo de 3000 hombres, ha fusilado 90 liberales para vengar la muerte de su hermano. Espantado de las consecuencias que puede tener para Méjico la continuacion de las ejecuciones capitales, Porfirio Diaz amenaza con intervenir militarmente si á muchos condenados á muerte no se les conmuta la pena.

Prusia acaba de dar á conocer á los gobiernos de las diversas potencias, el pabellon que ha sido adoptado por la marina de guerra y del comercio de la Confederacion de Alemania del Norte. Estapabellon es negro, blanco y rojo.

Dicen de Florenca que el jueves de la pasada semana las autoridades italianas detuvieron á muchos hombres armados que intentaban pasar la frontera de los Estados Pontificios.

Tambien dicen de la misma ciudad que se habian entablado negociaciones para la ocupacion de una parte de dichos Estados por las tropas italianas; pero no se sabe quiénes son los que negocian.

Esta segunda noticia tiene toda la apariencia de ser una invencion.
Dicen de Londres que es al menos prematura la noticia de la vuelta de lord Monk, gobernador del Canadá, á Inglaterra.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID:
Colizacion oficial del 13. Consolidado 32,45. Diferido 34,40. Denda amortizable de primera clase 32,30. Id. de segunda 13,50. Id. del personal 19,80. Acciones del Banco de España 136.
CÓRDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público, de esta capital desde las dos de la tarde del dia 20 á igual hora del 21 de Setiembre corriente.
Trigo 320 fanegas de 63 á 68 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, á 58. Id. en la ciudad, á 59. Jabon blanco á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhóndiga. Trigo de 64 á 75. Cebada de 00 á 35. Habas de 58 á 29. Aceite de 58 á 58 y 1/2.
GRANADA.
Trigo de 62 á 66. Cebada de 35 á 38. Habas á 52.
MÁLAGA.
Trigo de 66 á 84. Cebada de 33 á 37. Habas de 44 á 50. Aceite 56 á 59 y 1/2.
JEREZ.
Trigo de 71 á 76. Cebada de 33 á 36. Habas de 49 á 53. Aceite de 48 á 57.
JAEN.
Trigo de 00 á 66. Cebada de 30 á 52. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia.
Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—4 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas.

que en caso de incendio debendar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señas tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una esquila.

Diligencia.

La Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.
Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 4.º, calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm. 4.º, calle de los Manriquez los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.
Avila. Juan Espejo.
Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Jex. Manuel Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.
Castuera. Juan Matamoros.
Pedrachos y Almaden. Ildefonso Ruiz, y José Lopez.
Torre Milano. Agnino Morales.
Priego. Cecilio Arenas.
Lunque y Granada. Mateo Morin.
Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yerbias.
Priego. Antonio Aguilera.
Baena. Isidro Colodrero.
Doña Mencía. Cristóbal de Navas.
Carlota. Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba. Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.
Rambla. Andrés Panadero.
Ecija. Salvador Dieguez.
Montalvan. Agustín Robles.
Barador del Toro.
Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera.
Fernan-núñez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
La Palma del Rio. Juan Perez.
Montalvan. Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez grabos.
Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo:
Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses. Un sello de 00 milésimas de escudo por cada diez ramos.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos. ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRADA. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y continuados.

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y vesiculosas. Tambien es un remedio seguro y eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tija Escorbuto.

Sifilis ó Mal Venéreo. Tumores Blancos, Afecciones Neurológicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hgado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Quisquias ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la naturaleza. Legítima Zarzaparrilla de Honduras. Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima PARTICULA de MERCURIO, NUNCALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable medicamento, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc del Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarrós, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, siccifilias, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 139 al D. A. Tacahet, depositario general.

Venta. Se vende una hermosa casa, situada en la Plaza de Capuchinas, número 4. Para tratar el ajuste en casa de su dueña la Sra. viuda de Arce. Plaza de Capuchinas, número 4.

Venta. A voluntad de su dueño y en subasta judicial que tendrá efecto el 25 de Setiembre de 1888, se vende la manzana que el Notario D. Pedro Aguilari y Perez, calle de los Negros, núm. 15, tiene libre de todo gravamen y de dominio particular de las fincas y bienes siguientes. Una casa-huerto calle de Caballeros, núm. 13. Otra calle Barricadeo de la Magdalena núm. 3. Otra Plazuela del Manzano núm. 9. Otra calle Postera núm. 41. Otra calle Martín Lopez número 7, y otra calle Miraflores núm. 5. Las personas que les acomoden todas juntas ó separadas y quieran enterarse de los títulos pueden ver a D. Ramón Molina, Plazuela de Cuelo, núm. 21, encargado por el dueño.

Venta. En la calle del Baño, núm. 2, se vende una caldera de cobre con peso de 48 libras, propia para tinte ó almoha, y también se venden unos fruteros pintados al óleo.

Almoneda. Se hace de varios trastes de caza y pesca y de una estantería acristalada apropiada para tienda de comestibles ó de otros géneros. Pueden verse en la calle del Sol, núm. 127, de 9 a 3 de la tarde.

Venta. Se vende en seis mil reales un charavan inglés en buen estado, calle del Gran Capitán, núm. 4, informarán.

Arrendamiento. Se hace del

fruto de bellota de los Lagares de S. José, Torredoria y Cáceres: en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodóvar darán razón. 10-3

Papel Engre para el dibujo.

Se ha recibido directamente del extranjero y se expende en el despacho de este periódico.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para camino, y se alquilan a precios módicos.

Retratos al óleo y al pastel.

D. Manuel Escrivano, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos a las personas que se sirvan honrarle con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene expuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobación de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo a precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 100 rs. en adelante, los de al pastel tambien se sacan copias de fotografías y se dan lecciones de dibujo a domicilio sin allega a reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Para las escuelas. Tela para

pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende a 34 rs. vara.

Arrendamientos. Desde el

día se arriendan las casas núm. 6 y 11, plazuela de las Buitas, de esta capital, y vivy en administración en la calle de los Moros, núm. 43.

Arrendamiento. Se hace por

tres años, a contar desde 1.º de enero de 1888, del cortijo del Valla bajo, término de Montoro, compuesto por mayor de 280 fanegas.

Igualmente se arriendan 47 fanegas de tierra en 64 olivos, en la Vega del Arroyo de Pedrocho, tras rúido y término de esta ciudad.

En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, calle del Arbo-Real, número 13, se tratará el ajuste.

Arrendamiento. Se arrien-

da desde 1.º de 1888 el cortijo de Dona Urraca del término de 699 fanegas por mayor, cuyo predio se halla situado a una legua de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Sta. Ana número 4.

Arrendamiento. Desde el

día se hace de unos graneros en la calle de las Campanas, núm. 9. En la misma casa darán razón.

Venta. Se vende una casa-

huerto, señalada con el número 6 y situada en la Plazuela de S. Rafael, de la que darán razón D. Mariano Montero, Realajo, Estanco de tabacos.

No mas calenturas. Los

verdaderos y legítimos polvos conocidos por la Sra. Andrea de Hallan de venta en el establecimiento titulado de Betis, calle Arco Real, 49, donde se garantiza su verdadera procedencia, como lo tiene acreditado en los cinco años que lleva de expenderlos en el mismo.

Montanera. Se vende la bellota

de las dehesas reunidas de la Ruensanta y San Juan de Dios, pago de Campo bajo. Su dueño D. Manuel Baena, vive calle Carreteras.

Vino de Valdepeñas. Para

que los vinos que se expenden en el establecimiento de la calle Pedregosa núm. 2, esquina a la de la Piedad, no se confundan con los de otros, se dará al que compre de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: Vinos de la cantidad que compre, su precio y punto donde se vende; no pudiendo suspenderse por su buena calidad menos de 10 y 12 cuartos, cuartillo, y la media cuartilla a ra. tanto, el de color como el blanco.

Venta. Se venden unos

buenos estuches de Matemáticas y efectos de dibujo: en la calle del Silencio, casa número, enfrente a la portería de las Capuchinas, darán razón.

Arrendamiento. Desde San

Miguel próximo hasta fin de mayo vendiero se hace de la bellota y pastos de la hacienda de Alizn, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. En su contaduría está el pliego de condiciones, y se oyen proposiciones hasta el 26 del corriente Setiembre.

LA VERDAD.

El verdadero vino de Valdepeñas y por el propio cosechero se vende en la calle de S. Francisco, núm. 60, a precios desconocidos: tinto superior a 28 rs. arroba, blanco a 26; por cuartillos a 8 cuartos blanco y tinto: botella comun sin casco 12 cuartos: tambien hay vinos de seis años a 7 rs. botella lacrada. 6-4

Plumas de acero para uso

de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Petróleo superior a doce

cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Anuncio. No habiendo tenido

efecto el arrendamiento del cortijo del Alcaparro, término de Córdoba, de 424 fanegas 8 celemines de tercio, en la subasta privada del día 31 de Agosto anterior, ha dispuesto su dueño el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se abra otra nueva hasta el 30 del presente mes, en cuyo día y en la administración de S. E. de la ciudad de Montilla, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones, se rematará en el mejor postor previa la aprobación del referido Sr. Duque.

Pianos. Depósito de pianos

de la acreditada fábrica de Böiselet, Bernarreggi y Compañía, a la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Huerta del Alcazar. Se arri-

enda desde San Miguel del corriente año. La persona que la convenga hará sus proposiciones al agrimensor D. Juan María Bonel, que vive en la calle de los Manriquez, casa de las Rabas, número 8.

Venta de casas. Se hace

de la casa núm. 4 calle de S. Felipe, esquina a la de Valdes, 450 libras de todo gravamen: la persona que necesite de más antecedentes se los proporcionará el Procurador D. Manuel Guierrez Concha, Baño de S. Pedro 9, el que está autorizado para su venta.

Tambien se enagora otra casa en esta ciudad en la calle del Cuerno, (froy de Argotes) núm. 6, y otras dos en Villafraica en el Barrio blanco núm. 8 y 10: el mismo señor dará cuantos antecedentes se necesiten.

Venta. A voluntad de su

dueño se vende una casa libre de todo gravamen, calle de los Velascos núm. 1.

Para tratar con su dueño, S. Fernando número 123.

Venta. Se vende una pila

para lavar, en la casa núm. 2, calle del Príncipe Alfonso, darán razón.

Verdaderos polvos de la

Hortelana. Se venden en la calle de Oceanía, núm. 1, y en el número 8 y 10.

Prontuario del Canto llano

Gregoriano para celebrar uniformemente los divinos oficios todo el año, así en las iglesias Catedrales, como en las parroquias y Conventos, según práctica de la Iglesia primada de Toledo, Real capilla de S. M. y Varias Iglesias Catedrales, por D. Vicente Perez Martinez, tres tomos encuadrados en pasta; se hallarán en el despacho del Diario de Córdoba a 95 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se hace des-

de el día de la casa principal núm. 104 calle de Isabel II, con habitaciones empapeladas y acristaladas, oratorio, jardín, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 4 darán razón.

Biblioteca selecta de clásicos

españoles, publicada por la Real Academia Española. Edición popular, elegante y manual de las obras mas notables de nuestros poetas, jiricos, epicos y dramáticos, de nuestros novelistas y de nuestros místicos que son un depósito de la lengua castellana.

En venta. La Araucana, de D. Alonso de Ercilla, precedida de una erudita introducción y terminada con nueve curiosas ilustraciones, por el académico de número D. Antonio Ferrer del Río, dos tomos en octavo, 30 reales.

Paras y Dialogos, de Lucas Fernández, precedidos de un prólogo y seguidos de una Declaración de los vocablos oscuros ó de uso poco frecuente, por D. Manuel Canós. Un tomo en octavo 12 reales.

Comedias escogidas, de D. Juan Ruiz de Alarcón, precedidas del examen de su carácter dramático, y seguidas del juicio crítico de cada una; por D. Isaac Núñez de Arenas, tres tomos en octavo 36 reales en el mismo CA y 11 rs.

Véndense dichas obras en el despacho de libros de la Academia, calle de Valverde, número 26, y en la librería de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8. En el primero de dichos despachos se hacen a los librerías las rebajas que a continuación se espresan: Desde 4 a 25 ejemplares un 10 por 100, desde 26 a 50 un 12 por 100 y desde 51 en adelante un 15 por 100.

Arrendamiento. Se hace por

meses y desde el día de una casa principal calle de los Sarabias núm. 4, con jardines y agua de pie. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora darán razón.

Venta. Se vende la casa nú-

m. 5, calle de los Cidros, de propiedad particular y libre de todo gravamen: en el núm. 7, en la misma calle vive su dueño.

Billar. Se vende una mesa

de billar pequeña en buen estado, con todos sus accesorios. En el despacho de este periódico darán razón.

ANUNCIO.

DON ANTONIO SANTOS BURILLO,

piloto que ha sido de la Armada, catedrático por S. M. de ciencias matemáticas en este Instituto provincial, director de caminos vecinales, profesor de topografía y agrimensura y de algunas lenguas vivas, en cuyas enseñanzas cuenta mas de 25 años de continuo ejercicio, tiene la honra de ofrecer los servicios para que le facultan sus títulos profesionales, reconocidos por la autoridad superior de esta provincia.

Como profesor de elementos de ciencias exactas aceptará lo que bajo este concepto le fuere confiado, sea en desempeño de cualquier encargo compatible con sus conocimientos, sea en ocupación de enseñanza privada para instrucción de las personas que la soliciten.

Por su título de director por S. M. de caminos vecinales, hace mas de 15 años, podrá hacerse cargo de lo que sobre este ramo de obras públicas tambien le fuere particularmente confiado y quepa en sus conocimientos.

Por otros títulos que posee hace 20 años, de perito agrimensor, tasador y alarador, y agronomo de montes, de cuyas materias ha sido largo años catedrático en varios Institutos, y cinco consecutivos en el de esta capital, podrá legítimamente dirigir, autorizar y ejecutar las operaciones periciales para que le facultan los mismos, y mas ampliamente, según la ley, el de director de caminos vecinales.

Tambien, por lo que pueda interesar, tiene título desde el año 1844, aunque no ha usado de él, de profesor superior de instrucción primaria, que le da lugar en cualquier asociación y concurso con los señores profesores de este ramo, y facultad de entender en los objetos concernientes a esta enseñanza, lo mismo que en los de escuelas primarias que reconozcan por tales algunos de los señores títulos de España.

Como profesor de algunas lenguas vivas, particularmente los idiomas francés é italiano, en los que ha publicado algunas cortas producciones literarias, habiendo sido por nomenclador del gobierno catedrático en varios Institutos, aceptará igualmente los encargos que en ejercicio de dichos idiomas se le propugna y pueda cumplir.

NOTAS. Los títulos mencionados y el carácter reconocido del profesor garantizan la seguridad de su enseñanza preparatoria para los jóvenes que hayan de ingresar en escuelas científicas, militares, industriales, etc.

Las personas adultas que para su servicio privado quieran instruirse reservadamente con el profesor en algunas breves nociones de las materias que mas perentoriamente les interesen, podrán, si gustan, proponerle con toda seguridad el objeto de su deseo.

El ilustrado publico de esta capital y de la provincia le ha juzgado, antes de ahora, bajo el concepto, por sus producciones de género religioso publicadas en ocasiones diversas, cuya circunstancia le da la convicción de inspirar la confianza necesaria en la verdad de lo que este anuncio espresa.

Córdoba, San Alvaro, núm. 42. El profesor de ciencias matemáticas y de caminos vecinales.

DENTIFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encías su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de las neuralgias dentales.

BLANQUEADOR DENTIFRICO. Tiene una acción pronta y segura para hacer detener las caries, cuando inmediatamente los dolores y roturas de uuelas, y evita las flicciones, en vez de provocar a la manera de tantos otros dentíficos.

CONSERVADOR DENTIFRICO. Conserva la blancura y salud de los dientes y destruyen el tartaro, cuya reproducción impiden endureciendo las encías.

OPORTA DENTIFRICO. Debe al extracción mixta de que el frasco de extracción de polvos, 1 fr. 25; el bote de opiatos, 1 fr. 50; el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr.

Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Cordo núm. 1.

PINTURAS CON MUCHO ARREGLO

En la acreditada fábrica LA REFORMADA, situada en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas, 11, se espenden los colores molidos, perfectamente confeccionados por medio de maquinarias, y ya preparados para pintar a los precios siguientes:

El blanco, porcelana y aplomado, a 2 y 2 1/4 rs. libra. Dichos para primeras manos, a 1 3/4 id. id.

El hermoso blanco de Zinc, a 3 id. id. Color caoba, talaro y oscuro, a 4 3/4 y 2 id. id. Celeste y azul-Ultramar, a 2 1/2 y 3 id. id.

Verde cinabrio y compuesto, a 2 1/2 id. id. Verde Paris, a 2 y 2, a 4 1/2 y 3 1/2 id. id.

Los demás colores con el mismo arreglo, así como el aceite de linaza, albayaldes y demás colores en polvo, y resinas; buenos barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

En dicho establecimiento se sigue vendiendo, con la cuarta parte de baja de sus precios marcados, un buen surtido de papel para forrar habitaciones.

10 Tendillas. CAMISERO FRANCÉS. Tendillas 10.

El Camisero francés que vivia antes calle de la Librería núm. 44, se ha trasladado a la plazuela de las Tendillas, núm. 40.

Recibe tela para toda clase de ropa blanca de ambos sexos. Camisas, calzoncillos, cuellos y puños de caballero. Escotes de camisa, camisas, batas, enaguas, cuellos y puños, etc., para señora.

ESPECIALIDAD en marineras, jirones blancos, sacos, etc., de última moda. GORRILOS de niños de todos tamaños, desde 4 rs. en adelante.

Hechura de camisas desde 6 rs. Costura con máquina de coser (pespunte) a 2 y 3 cuartos la vara.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto; pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.